

# AYUNTAMIENTO FUENTES DE VALDEPERO

## SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_,  
y con domicilio a efectos de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, Código Postal  
\_\_\_\_\_, y tfno. \_\_\_\_\_,

### EXPONE

**PRIMERO.** Que pretendo realizar las siguientes obras: (Relacionar)

En inmueble, situado en \_\_\_\_\_  
de esta población, con un presupuesto total de \_\_\_\_\_.

**SEGUNDO.** Acompaño junto a la solicitud de licencia de obras los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva que defina las características generales de su objeto  
*[no es exigible un proyecto técnico ya que se trata de una obra menor].*
- Plano de situación de la obra.
- Croquis acotado de lo que se pretende realizar, perfectamente interpretable, indicando la situación de las obras dentro de la parcela y de la edificación.
- Relación de materiales de acabado que se van a utilizar.
- Presupuesto real de la obra.
- Firma del contratista que vaya a realizar la obra.
- Justificación de la constitución de fianza o garantía equivalente para garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que hayan de generarse por los actos de uso del suelo habilitados por la licencia. (*Si procede*)

*[La Disposición adicional séptima de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, establece que las Entidades Locales condicionarán el otorgamiento de las*

*licencia urbanísticas a la previa constitución de esta fianza o garantía equivalente que se cancelará, procediendo a su devolución, cuando el productor de los residuos acredite su entrega al gestor autorizado mediante la presentación de los certificados de gestión previstos reglamentariamente.*

*El importe de la fianza será de dieciocho euros por tonelada de residuos cuya generación se prevía en el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, con un mínimo de trescientos euros y un máximo del dos por ciento del presupuesto de construcción previsto en el proyecto.*

*Las cuantías de la fianza podrán ser actualizadas mediante orden del titular de la consejería competente en materia de residuos, de acuerdo con los índices de precios al consumo experimentados en dicho período, o en virtud de las circunstancias existentes en el mercado].*

— Justificación del pago de la tasa y del Impuesto correspondientes (artículos 26, 100 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)

Por lo expuesto,

### **SOLICITA**

Que de conformidad con los artículos 97 y siguientes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y los artículos 287 y siguientes del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se conceda la correspondiente licencia urbanística de obras menores, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

En Fuentes de Valdepero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO